El Supremo Consejo de Castilla en Sala de Gobierno en
audiencia de hoy practicar algunas diligencias que los
El Consejo Don Fernando Vizo Relacion de Pombo
mi. Escribano de Sala Executor en virtud de Real Jurisdiccion en
virtud de este Corriente Mandado Pregonero Bernabente uno de los
Porteros de esta Audiencia Haviendose abierto Puerta en el Oficio Pombo
mi. En la forma Ordinaria Pregonero Dijo Que los Señores Protectores
Que le constituye Su Obligacion Para Con Curia en
Quanto sea de Cumplimiento de este Real Decreto Que el de
Comun bere Oficio Como Executor en Cumplimiento
de su Obligacion Pregonero Que en Audiencia
la Proposicion antecedente; Dijo Que Entendia
Manifiesto Pedro Lopez Pregonero Diego Thomas
Mortiz Que dando Satisfaccion Con la Diligencia que tiene dada en
Cumplimiento del Decreto
de antecedente Se Entregue
Agua Para el Corriente a Continuacion se hallo un Memorial de Josefa
el Olivo Viuda de Pedro Lopez Labradores Cosecheros de la Alcaria de
Caviare = Sobre Que el agua del Riego Pregonero Diga a la
Viuda de Pedro Lopez Sus Derechos Con lo de
mas en dho Pedimento Contenido Pregonero Que la Sup. en
dicho = Acordo Pregonero Que Diga Como Diputado
del Cau. Alcalde de Diligencias de las Aguas